

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., doce (12) de febrero de dos mil veintiuno (2021) Al Despacho de la señora juez el presente proceso ordinario No. 2012-293 informando que se encuentra pendiente por realizar la liquidación de costas a lo que se procede:

A cargo de la empresa GONZÁLEZ CORTES SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA LTDA. y a favor de BERCELY PINEDA LUIS:

AGENCIAS EN DERECHO

Primera Instancia (f. 365) \$ 302.842.00

La Secretaria tiene gastos por liquidar

Gastos de notificación

(fls. 40, 57, 85, 172, 200, 219, 272, 329)..... \$ 50.300.00

Total Costas..... **\$ 353.142.00**

A cargo de JUAN CARLOS GONZÁLEZ CORTES y a favor de BERCELY PINEDA LUIS:

AGENCIAS EN DERECHO

Primera Instancia (f. 365) \$ 302.842.00

La Secretaria tiene gastos por liquidar

Gastos de notificación

(fls. 37,46,50,56,66,69,80,167,195,217,244)..... \$ 62.700.00

Total Costas..... **\$ 365.542.00**

A cargo de ALBA PATRICIA ALFONSO HERNÁNDEZ y a favor de BERCELY PINEDA LUIS:

AGENCIAS EN DERECHO

Primera Instancia (f. 365) \$ 302.842.00

La Secretaria tiene gastos por liquidar

Gastos de notificación

(fls. 34, 51, 72, 90, 174, 206, 223, 230)..... \$ 51.300.00

Total Costas..... **\$ 354.142.00**

(Original firmado)
SILVIA JULIANA ESTUPIÑAN QUIJANO
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial del Poder Público
**JUZGADO TREINTA Y CUATRO LABORAL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D. C.**

Bogotá D.C., Quince (15) de junio de dos mil veintiuno (2021).

PRIMERO: Teniendo en cuenta que, para el Despacho, la liquidación elaborada cumple con los requisitos contenidos en el artículo 366 del Código General del Proceso, se dispone **APROBAR** la liquidación de costas elaborada por la Secretaría del Despacho.

SEGUNDO: ARCHIVAR el proceso, previas las correspondientes anotaciones en los libros radicadores.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

(original firmado)
MYRIAN LILIANA VEGA MERINO
JUEZ

**JUZGADO TREINTA Y CUATRO LABORAL
DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**
Secretaría

Bogotá D. C. 18 de junio de 2021.

Por ESTADO N° 051 de la fecha fue notificado el auto anterior.

(Original firmado)
SILVIA JULIANA ESTUPIÑAN QUIJANO
Secretaria